



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

ACTA Nº 9/2024

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y D. A.**

ASISTENTES:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - JAIME FCO. MEDINA ALONSO | PRESIDENTE |
| - DANIEL GÓMEZ ARROYO | SECRETARIO |
| - MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ | VOCAL |

Siendo las 9.00 horas del día 23 de mayo de 2024 y en los locales de la Federación Madrileña de Karate y D.A., C/ Alberche, 21 de Madrid, se reúne la Junta Electoral para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Proclamación Definitiva de Candidatos a Presidente de la Federación Madrileña de Karate y D.A.
- 2.- Proclamación Definitiva de Candidatos a Miembros de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Karate y D.A.

- 1.- Proclamación Definitiva de Candidatos a Presidente de la Federación Madrileña de Karate y D.A.

Finalizado el plazo de reclamación frente a las de candidaturas proclamadas provisionalmente para Presidente de la Federación Madrileña de Karate y D.A., la Junta Electoral acuerda proclamar definitivamente la candidatura de:

D. ANTONIO TORRES SERRANO



FUJIMAE



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

2.- Proclamación Definitiva de Candidatos a Miembros de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Karate y D.A.

Finalizado el plazo de reclamaciones frente a las candidaturas proclamadas provisionalmente para Miembros de la Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Karate y D.A., la Junta Electoral acuerda proclamar definitivamente las candidaturas que a continuación se indican en los estamentos que asimismo se citan.

Estamento de Clubes Deportivos:

<u>ENTIDAD</u>	<u>REPRESENTANTE</u>
DEPORTIVO AJLA PINTO	LUIS ROLDÁN JORDÁN
TSUKURI	JOSÉ PÉREZ CORRAL

Estamento de Deportistas:

CRISTINA PÉREZ LÓPEZ

Estamento de Entrenadores y Técnicos:

RICARDO VILLACIEROS BELMONTE

Estamento de Jueces, Árbitros y Cronometradores:

DAVID SÁEZ HIDALGO

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.00 horas del día anteriormente indicado.

EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA ELECTORAL

Jaime Fco. Medina Alonso

EL SECRETARIO

Daniel Gómez Arroyo

EL VOCAL

Miguel Ángel Fernández Martínez

EL SECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES

Emilio García Manrique



FUJIMAE



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS

